

ANUNCIO. (PP. 332/98).

Convocatoria de concurso por el procedimiento abierto para contratar la ejecución del suministro que a continuación se detalla:

Entidad adjudicadora.
Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación del Servicio de Parques y Jardines.
Número de expediente: 681/97.
Objeto del contrato.
Descripción del objeto: Adquisición de plantas para atender a las solicitudes de los vecinos.
Lugar de entrega: Sevilla.
Plazo de entrega: 7 (siete) días.
Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
Presupuesto base de licitación: Importe total: 6.107.690 (seis millones ciento siete mil seiscientos noventa) pesetas.
Garantías.
Provisional: 122.154 (ciento veintidós mil ciento cincuenta y cuatro) pesetas.
Obtención de documentación e información.
Entidad: Servicio de Parques y Jardines (Sección de Contratación).
Domicilio: Avda. de Moliní, núm. 4.
Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
Teléfono: 462.52.52.

Telefax: 423.06.18.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Decimotercer día a contar desde la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Lugar de presentación.

1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14, de 9,30 a 13,30 horas.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Apertura de las ofertas.

Entidad: Casa Consistorial (Sala de Fieles Ejecutores).

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Al undécimo día siguiente del de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que en caso de ser sábado se prorrogará al siguiente día hábil.

Hora: A la que se determine en su momento.

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de enero de 1998.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a determinadas empresas operadoras.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por deudas apremiadas por el concepto de Tasas de Juego, a la empresa operadora que a continuación se relaciona, confiriéndoles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente y, en consecuencia de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

A N E X O

Expte. E.O.: 101/89.

Interesado: Primerazar, S.L.

Sevilla, 21 de enero de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando propuesta y Resolución formuladas en el expediente sancionador que se relaciona.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta y Resolución formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva; pudiendo formular Recurso Ordinario ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: H-70/97-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Fernando Ceñal Martínez. C/ Diego Pérez Pascual, núm. 6. Isla Cristina.

Hechos probados: El día 8 de julio de 1997 se encontraban instaladas y en funcionamiento, en el establecimiento denominado Salón Recreativo, sito en C/ Diego Pérez Pascual, núm. 6, de Isla Cristina, las máquinas recreativas tipo A siguientes:

- Modelo Vídeo Sonic, serie 91-12805, con matrícula HU004387.

- Modelo Vídeo Sonic, serie VS-9582, con matrícula HU002861.

Por la empresa titular de las máquinas no se ha efectuado la preceptiva comunicación de instalación en el referido local.